

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17358** *JOSÉ PLANAS BALDO*

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró, hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 198/2008 a instancia de Sr. Manuel Ávila Romero contra José Planas Baldo, sociedad limitada en el cual se ha dictado Auto en fecha 18 de mayo de 2009 que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 25.300 euros de principal, más sendas cantidades de 2.530 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 20 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090039646-1